

Acepta la alcaldía Benito Juárez la colocación de 67 comerciantes en el Parque de los Venados

ELBA MÓNICA BRAVO

La alcaldía Benito Juárez autorizó la instalación de 67 comerciantes de un total de 137 detectados en el Parque de los Venados, es decir, 48.9 por ciento, los cuales podrán colocarse únicamente los sábados y domingos, además deberán poner una lona blanca en una área de cuatro metros cuadrados alrededor de la pista de patinaje.

La tarde de ayer, algunos comerciantes que no podrán vender en ese lugar consideraron injusto que no se les permita trabajar, porque perderán su fuente de empleo, además de que hace días desembolsaron para comprar las lonas y fotocopias con los logotipos de la alcaldía.

No obstante, confiaron en que en los siguientes días pueda realizarse una mesa de diálogo con las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México y de la alcaldía con el objetivo de que se puedan instalarse.

Por lo pronto, las autoridades de la demarcación aseguraron que en la revisión de los 137 vendedores, a los que impidió instalarse en los primeros días de octubre, “en su mayoría presentaban irregularidades por falta de permisos y pagos para ejercer el comercio en vía pública”.

Entre los acuerdos que alcanzó con los representantes de los 67 permitidos y autoridades del gobierno capitalino, “sólo podrán vender alimentos preparados y se mantienen aquellos servicios dedicados al esparcimiento infantil, como la renta de carritos infantiles”.

En días recientes, los comerciantes realizaron movilizaciones luego de que denunciaron que se pretendía retirarlos de la zona porque al parecer se pretendía concesionar algunas áreas a empresas. Por su parte, la alcaldía señaló que “en ningún momento ha planteado ofrecer un espacio que por naturaleza es público”.

En una tarjeta informativa, aseguró que “derivado de las múltiples quejas vecinales relacionadas con el comercio excesivo que existía en el área verde, se realizaron visitas físicas y el análisis del padrón de comerciantes existentes en esa zona”.

